

Educación, calidad y globalización



Pedro José Rivas
rivaspj@ula.ve
Escuela de Educación
Universidad de Los Andes

*Intenta no volverte un hombre de éxito,
sino volverte un hombre de valor.*
Albert Einstein

Resumen

El presente trabajo es un ensayo que aborda la calidad en la educación desde la perspectiva del modelo de desarrollo socio económico neoliberal y sus políticas de ajustes socio productivo que consideran a la educación y los sujetos pedagógicos como mercancías de alta rentabilidad. Este implante foráneo de los mercados financieros niega el carácter humanizador de la educación que transforma al animal educable en un ser humano integral. La frase *calidad educativa*, al igual que *talento humano*, *capital humano* y *recurso humano*, dan cuenta de la

concepción educativa neoliberal que reduce al ser humano a un recurso o instrumento y la categoría de adjetivo. Estos acuñes lingüísticos que los latinos llamaban una *contradiction in adiectio* no son expresiones inocentes, semantizan una ideología que se legitima desde los discursos, el currículo, el lenguaje pedagógico, las designación del nombre de las oficinas y la instrumentación en el aula.

Palabras clave: ¿Educación de la calidad?, ¿calidad en la educación?, ¿calidad educativa?, ¿calidad educativa en el libre mercado?, educación sin libre mercado, globalización y educación.

1. Educación y formación docente universitaria

La educación y la calidad son dos temáticas altamente sensibles de un mismo fenómeno social que se convierten en motivo de reflexión y discusión permanente para las instituciones universitarias que tienen la tarea histórica de formar a los docentes encargados que habrán de conducir la educación en los establecimientos pre-escolares, escuelas primarias, liceos y universidades del país.

La misión institucional de las Escuelas de Educación e Institutos Pedagógicos de las universidades venezolanas está establecida formalmente en la primera *Ley Orgánica de Educación* promulgada en 1980 y ratificada en la *Ley Orgánica de Educación* del año 2010. En ellas se consagra el derecho exclusivo de las universidades de formar al profesorado venezolano que laborará en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, para lo cual se hará con pertinencia social y cultural y en corresponsabilidad de su histórica tarea de formar ciudadanos comprometidos con el Preámbulo de la novísima Carta Magna de 1999 que exige refundar la República Bolivariana de Venezuela.

Así, la universidad venezolana tiene de acuerdo a este mandato legal, la función de ofrecer a quienes aspiran licenciarse para el ejercicio del magisterio, una formación integral y de calidad, que sea crítica en tanto lo sea desde la autocrítica y la proposición constructiva, así como liberadora si ello supone que el docente universitario es un sujeto emancipado de cualquier atadura de fanatismo, dogmatismo o posturas sectarias que impidan luchar contra la perversión de la exclusión y la intolerancia en cualquiera de sus expresiones.

Esta atención institucional supone disponer de un profesorado comprometido y de unos espacios en concilio con la existencia humana y no de la sobrevivencia de la no inclusión, que

dé cabida a una enseñanza que integre incluyendo, genere las condiciones apropiadas para aprender a trascender la cotidianidad escolar, aproveche el potencial de las oportunidades de los estudiantes como verdaderos epicentros del acontecer de la escuela, valore el amor por los diversos saberes que confluyen en el conocimiento holístico de la universalidad, enseñe además, el amor por el estudio comprensivo y por la profesión como lugar de la transformación de sí con el otro, que eduque desde una práctica pedagógica y guarde correspondencia con las demandas del medio socio cultural.

Ello es posible si los docentes universitarios se convierten en grandes hermeneutas de los múltiples contextos que dan *significación* a la educación y, por ende, de la docencia entendida como un acto de transformación mutuamente establecida entre los sujetos enseñantes-aprendientes que deviene de una profesión que posee su propia teoría y la re-construye permanentemente con la realidad impredecible de los sujetos escolares, que incluyen a los profesores y a los encargados de la gestión escolar.

Un profesor formado en las aulas de las universidades podrá, en consecuencia, atender con pertinencia social y brindar una “atención de calidad” a los niños, púberes, adolescentes, jóvenes y adultos que ingresan a los diferentes niveles y modalidades del *sistema educativo* venezolano, así como a los participantes de las novísimas misiones educativas que provienen de los sectores históricamente desfavorecidos por la exclusión social y la expulsión regular de la escuela, sin dejar de poner el acento especial en estos sectores provenientes de los circuitos de carencias considerados los más empobrecidos de la sociedad. Estos segmentos de la población sólo han podido acumular en su sobrevivencia material deficiencias educativas y culturales que atentan contra la condición humana y de los derechos consagrados en la *Carta Magna*.

Esta condición de alta vulnerabilidad social requiere una especialísima atención por el Es-

tado nacional y por la sociedad en general, a fin de que las asimetrías producidas por la inequidad y la injusticia del sistema detengan la producción en masa de sujetos empobrecidos y así garantizar su incorporación sin limitaciones al atípico proceso de una inclusión social y económica digna de la condición de ciudadanos venezolanos dueños ancestrales de las riquezas minerales y las reservas petroleras y gasíferas más grande del planeta, mucho antes de los tiempos de la fundación de la República de Venezuela

En las clases sociales desfavorecidas por la inequidad en la distribución de la renta petrolera y en los beneficios sociales que esta produce, es imposible hablar de una educación integral y de calidad porque las condiciones socioculturales y económicas no ofrecen las oportunidades que los otros sujetos, los incluidos si poseen, para su realización plena. Por esta razón no es posible que la calidad, entendida como un atributo de la excelencia o rigor máximo de lo posible y del perfeccionamiento humano como grado supremo de la realización plena, se produzca en sus hogares, mucho menos en las escuelas urbanas marginales, rurales, indígenas o de fronteras.

En las zonas denominadas marginales o marginalizadas, es improbable que la calidad exista. La calidad es una gracia de humanidad y la marginalidad social y cultural es una des-gracia de aquellos a quienes les quitaron, sin habérselo dado, lo imprescindible para ser ciudadano con derechos. Los derechos se disfrutan tal como los deberes se ejercen. Si alguien dice que tiene derechos y no recibe los beneficios es porque se los niegan o su capacidad de reclamo está neutralizada. Los derechos en el plano de lo ideal son retóricos. Una ley que se comporta en lo político sin diligencia ni mandato para que la calidad se haga realidad, indica la presencia de una constitución nacional que sólo es deseo y retórica.

2. Calidad y educación.

La calidad es un concepto de uso cotidiano en la economía industrial y su traslado a la educación se explica desde el supuesto teórico y práctico de que existe un correlato entre la economía y la educación. Si los procesos productivos generan un resultado previsible porque hay un control de las variables intervinientes, entonces el producto logrado es igual al resultado deseado. Bajo estas premisas sistémicas de los procesos productivos de calidad total altamente eficientes en la industria transnacional y el comercio mundial, se transfieren linealmente a la educación a través de las diferentes reformas educativas e innovaciones curriculares que propone la metrópolis a los países de la periferia del tercer mundo.

La educación desde esta perspectiva mercantilizada se entiende como un medido cuyos productos son mensurables en términos de resultados previamente definidos en los perfiles de comportamiento humano del currículo tecnológico. Así, los rasgos del producto educacional deseado (igual da que sea estudiante de educación primaria, bachillerato, profesor, ingeniero o técnico informático, plomero etc.) ser definidos con claridad y precisión en términos de objetivos logrables redactados en forma de conducta observable o a través de las novísimas competencias educacionales de recién estreno que deben dar criterios y pautas para que los resultados de la educación controlada y supervisada puedan ser medidos “objetivamente”.

Tales suposiciones dejan por fuera todas aquellas consideraciones de orden subjetivo del ser humano que no pueden ser estimados con los “criterios científicos” de la tecnología educativa que asume a la planificación, la ejecución y la evaluación con sus técnicas educométricas y a sus proyecciones visionarias como las guías supremas de la gerencia eficiente y la docencia de excelencia que buscan garantizar “la calidad educativa” como expresión de un “producto sin defectos” para satisfacer las exigencias ocupacionales de las profesiones y a la sociedad ci-

vil convertida en la gran clientela del mercado que ofrece y demanda. Esa es la calidad educativa pensada como un producto previsible, controlable y medible en términos de costos y eficiencia.

Este proceso de trasplante de innovaciones educativas de corte neoliberal se hizo posible en América Latina y el Caribe a partir del golpe de estado del oprobioso 11 de septiembre de 1973 que promovió los Estados Unidos y la oligarquía chilena contra el gobierno democrático elegido del presidente constitucional de ese país austral, doctor Salvador Allende. Regímenes *de facto* que se luego se extendieron por todo al cono sur a través del Plan Cóndor y las dictaduras anticomunistas en el resto de la región dan fe de esta implantación negativa para el desarrollo de los pueblos y naciones del mundo.

Estos modelos de desarrollo se consolidan mediante los impositivos paquetes de los ajustes económicos y las “recomendaciones unilaterales” de la modernización de la educación que llevan el sello de la calidad total del “toyotismo”, el cual se introducen en nuestras realidades por intermedio del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se encargan de garantizar el implante neoliberal y su conversión en políticas públicas intervenidas por la privatización. Sí se instaló la dictadura de los mercados frente al empobrecimiento y reducción del Estado nacional.

3. Calidad y globalización de los mercados.

El término “calidad” en la cultura escolar venezolana y latinoamericana es de reciente data¹ y su aparición en los discursos institucionales

1 Recomiendo la lectura del artículo: Acerca de las definiciones de la calidad de la educación de Natalia Bondarenko Pisemskaya, publicado en Educere, la revista venezolana de educación. Año 11,

se manifiesta a través de los esquemas tecnodidácticos de los modelos educativos de la psicología neo conductista y neoliberal y en el reclamo de la sociedad por una educación que no reúne “los resultados deseables” y por las deficiencias y carencias que presenta la formación de los infantes y adolescentes en situación de escolaridad. Esta última contrariedad no proviene de una escuela que está incidiendo muy poco en la configuración de un ciudadano éticamente comprometido con el desarrollo del país, sino por la desgracia contable de los estándares internacionales que ubican a Venezuela en los últimos lugares en el dominio de los escolares fundamentales de la lectura y la escritura y en el pensamiento lógico matemático e incluso por debajo de los países más pobres del África, lo cual no es poca cosa y desdice mucho de la efectividad del sistema educativo venezolano.

El desencanto de la sociedad civil y de las universidades con la educación impartida por la escuela al calificarla como “defectuosa y pobre” se centra en una mirada exclusivamente atenta de la esfera escolar donde el Estado nacional es el responsable de las políticas educacionales. En consecuencia, el Ministerio del Poder Popular para la de Educación, por ser el garante de la rectoría y de la administración escolar, se convierten en la diana de todas las críticas y acusaciones sobre los desatinos que van desde afirmaciones que señalan que ese despacho tiene “profesores mal pagados”, “currículos desactualizados”, “doctrinas educacionales ideologizadas”, “instalaciones destaraladas”, “métodos de enseñanza atrasados” y otros defectos más propios de la gestión administrativa.

No obstante, esta visión fragmentada y unidireccional omiten la participación protagónica, concurrencia y corresponsabilidad de otros agentes y factores educativos (véase la LOE, artículo 5) que inciden directamente en la educación del venezolano que es una tarea de todos

y no de la exclusiva incumbencia del Estado nacional, sin soslayar “su función indeclinable y de máximo interés como derecho humano universal y deber social fundamental, inalienable, irrenunciable y como servicio público que se materializa en políticas educacionales” (*Ibidem*).

En este contexto, las protestas y las quejas son válidas y legítimas sobre una educación equivocadamente planteada. De ello dan cuenta los sindicatos magisteriales y los medios de comunicación de masas que se encargan de brindar suficiente cobertura informativa a través de sus espacios impresos, radioeléctricos, televisivos y electrónicos abogando por “una educación de calidad”, “una educación en valores” y la exigencia de que “la educación no debe ideologizar ni estar al servicio de una doctrina política” e incluso ni del Estado nacional. No obstante, se admite en silencio y *de facto* que el mercado del empleo y del comercio si puede dictaminar que es lo que éste necesita, es decir, el ParaEstado silencioso e invisible de la economía y sus referentes internacionales y de los países ejemplo de la periferia que se acogen a los mandatos de los prestamistas internacionales.

En los diferentes discursos provenientes de los sectores que acceden a la mediática informativa, la educación es reducida al ámbito escolar de lo público ignorando el rol que juegan las tradicionales esferas sociológicas de la familia, la sociedad civil y los medios de información. Más grave aún, se silencia *ex profeso* la influencia de la configuración de estereotipos y nuevas formas de comportamientos sociales y culturales urbanos de otras latitudes ajenas a nuestra idiosincrasia nacional sin que medie el tamiz de la ética.

La mayor parte de estas expresiones de la subcultura planetaria son introducidas por los oligopolios mediáticos, dueños de las corporaciones multinacionales de la información y del entretenimiento, sin descanso durante todo el día y la noche de la semana de todos los meses por la sociedad planetaria de la información a

través los medios de información radioeléctricos y televisivos de señal abierta, satelital, de cable y fibra óptica, así como por los modernos y altamente eficientes circuitos de información electrónicos de internet y de las redes sociales. Estos medios, las programaciones y los mensajes establecen nuevas gramáticas, percepciones, simbologías y lógicas que se estrenan en la novedad de unas coordenadas donde la instantaneidad y la ubicuidad conforman la identidad de unos sujetos que hay que sacar de los discursos filosóficos y sentarlos en los pupitres, oír de qué hablan en el recreo y los pasillos, ver qué escriben y cómo lo hacen.

Disertar sobre la educación y la calidad o la calidad de la educación requiere que nos interroguemos acerca de si los esquemas de análisis sobre la educación y sus resultados pedagógicos se tamizan entre las reflexiones del modernismo y las preocupaciones y las críticas de las tesis de la contemporaneidad. Una importante intelectualidad académica de la universidad alejada de la realidad del país, pasea su cotidianidad educacional por la filosofía, el postmodernismo, el pensamiento complejo y la hermenéutica, escribe sobre sus espinosos y complejos temas, realiza trabajos de ascenso, redacta tesis de postgrado, conferencias y artículos de revistas especializadas con base a las preocupaciones de las teorías y sus seguidores, disfruta de sus problemáticas semantizadas en los cafetines y salones de clase, pero paradójicamente actúa y critica las contradicciones de nuestra educación de país del tercer mundo con la óptica de la modernidad americana-nipo-europea.

4. La “calidad educativa” o la hipérbole de la perfección de la excelencia.

Referirse a la “calidad educativa” es, a juicio del suscrito, una frase redundante porque la educación está esencialmente comprometida con la finalidad de transformar el ancestro natural de animal que traemos en otra especie que defina el nuevo carácter de la condición de ser

humano. Allí está el papel trascendental de la educación: perfeccionar siempre nuestra situación de humanidad que es una condición adquirida a través del proceso de socialización y de culturización. El ser humano es entonces animalidad plena en proceso de desarrollo permanente y de progresivo avance hacia estadios superiores de espiritualidad y de humanidad que define al hombre y a la mujer. Allí está presente la educación, su única y exclusiva misión: humanizar, culturizar y socializar al animal con que nacemos.

El ser humano está condenado por los dioses terrenales a existir bajo la égida imperial de la educación, en su verdadero sentido de transformar su innata inutilidad con la que nace en la posibilidad cierta de lograr su formación permanente en la interminable búsqueda de arribar a su máxima perfección, sólo impedida por el ocaso de su existencia. Savater (1997) siempre recuerda al educador que no nacemos humanos, nos hacemos en la práctica de la interacción social y cultural. Nos construimos con el otro en una relación de respeto y de tolerancia en el marco de las diferencias que nos hace afortunadamente diversos.

Esta aseveración es igualmente comparable con el señalamiento que afirma la existencia de **una educación en valores**, lo cual es una incongruencia axiológica porque es imposible que haya una educación sin valores o fuera de la escala de valores que la semantizan. Los valores son consustanciales con cualquier concepción doctrinaria que defina a la educación.

En este orden de ideas sigue siendo un desacierto pedagógico alegar que existe **una educación que ideologiza**, como si la educación concebida desde cualquier de sus expresiones formales no formales e informales, no fuese acaso la manifestación humana que contiene la mayor carga política que se pueda concebir en la vida social del ser humano. Afirmar con insistencia que la escuela ideologiza, soslaya el hecho indiscutible de que todo sistema educativo tiene

por finalidad la reproducción del modelo económico de sociedad que lo contiene.

Esta crítica carece de fundamentación filosófica porque oculta que la educación, por ser un hecho social y cultural, se transforma en el acto humano más político y sublime de la sociedad y, en consecuencia, en el portador del espectro de valores y de actitudes permeados por la ideología. No existe en el planeta Tierra una educación sin ideología e insistir en su discusión es defender un exabrupto conceptual y una barrabasada llena de analfabetismo político que impide comprender el valor educativo contenido en la política y viceversa.

Todo acto humano realizado conscientemente se asume desde la intencionalidad (teleología) y si éste se prescribe, con mayor razón, porque dispone de una fuerza interna que lo mueve a la acción en tanto está imbuida de unas valoraciones que lo incentivan a lograr su cualificación y realización plena (axiología).

5. La educación es la condición de la perfectibilidad del animal educable

La educación es una entidad sustantiva de la condición de humanidad. Se identifica con el atributo de la perfección y lo perfectible del animal educable, en consecuencia se identifica como lo sustantivo de la cualidad que convierte el homínido en un sujeto educable y, por tanto, portador de la condición de “ser humano”.

La educación como sustantivo no admite ser adjetivada, mucho menos derivada en adjetivo porque ella es sustancia, atributo y condición, a la vez, de la razón de humanidad. De allí que afirmaciones como “talento humano”, “recurso humano” o “calidad educativa” son construcciones lógicamente incompatibles y conceptualmente falaces. Estas frases contienen en sí contradicciones que los antiguos latinos llamaban una *contradiction in adiectio*, es decir, la atribución de un adjetivo que contradice su significado.

De igual manera, la educación no debe ser calificada como buena o mala, excelente o deficiente. La educación se define y se califica sólo por sus atributos que se identifican por sus cualidades y sus valores positivos y no por los defectos de los sujetos enseñantes, establecimientos escolares, procesos o las condiciones del medio sociocultural o económico que sí admiten ser estimadas por sus defectos o sus deficiencias. No obstante, la educación no es una entidad pura e impoluta, desligada de sus gestores y constructores, mucho menos de los fines y medios que la promueven. La educación se hace realidad desde los terrenos de la historia, la filosofía, la sociedad, la política y la cultura porque de ellas proviene y hacia ellas se dirige.

En este sentido, hablar de calidad educativa es como si expusiésemos que la educación es buena porque hay una que es mala. No olvidemos que la educación está conceptualizada por sus atributos que son los que le dan esencia.

6. La calidad y es la excelencia y es ausencia de defectos

La calidad está identificada con sus raíces etimológicas *Kalos* del griego que significa “lo bello y por añadidura, lo bueno”, así como del latín *qualitas* que resemantiza el significado del primero como “cualidad” o “propiedad”.

De igual manera, afirmaríamos lo mismo de la calidad en sí misma. Si la calidad se identifica según el DRAE (1992) con *la propiedad o el conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor*, establecida en su primera acepción etimológica o con la segunda acepción del mismo diccionario que le establece su condición de *superioridad o de excelencia*, es importante detenernos unos minutos para revisar los deslices del habla de buena parte de los educadores y hasta de los estudiosos de la

educación, que manifiestan incongruencias teóricas sobre el tema. Nada que esperar de los políticos o de la vocería mediática interesada en negar todo o afirmarse en los deseos de un intento fallido.

Afirmar que *la calidad es mala* es un sinsentido conceptual porque no puede haber una excelencia calificada como mala, regular o desmejorada. La excelencia es el escaño superior de lo deseable y de lo óptimo, entendido como plausible. Lo que hay por debajo es simplemente de esta premisa es la búsqueda de lo deseable en ese camino hacia su obtención. Allí es justamente donde aparece el proceso de la educación y con ello, la familia, la escuela y la sociedad con sus aparatajes mediáticos.

En el terreno de nuestra discusión es frecuente leer en la prensa local y nacional u oír a rectores y profesores de todo el sistema educativo, incluyendo nuestros colegas universitarios y dirigentes de la política, afirmar: *Hay que mejorar la calidad de la educación. Esa calidad es muy mala. La educación no tiene calidad. Antes era mejor la calidad. La educación perdió su calidad.* Hablar así es legitimar señalamientos como: *Eso es bueno regularmente. Malo tirando a excelente. Excelentemente deficiente.*

7. Calidad y educación

¿Qué significa calidad para unos y los otros? ¿Qué establece su concepto? ¿Un fin en sí mismo o la medida misma? ¿Es el proceso o un producto? ¿Es todo a la vez? ¿Entonces qué es? ¿Desde dónde es?

Cuando nos referimos a la calidad, ¿qué narramos? ¿Lo mismo? ¿Qué es lo mismo? ¿Acaso lo que todos saben o lo poco que en verdad sabemos?

¿Cuándo el Ministerio del Poder Popular para la de Educación se refiere a la calidad de la educación, lo hace desde las mismas coordenadas teóricas y los mismos supuestos socioculturales y económicos que aquellas que utilizan el Colegio de Profesores de Venezuela, el Colegio de Licenciados en Educación de Venezuela, la Federación venezolana de Maestros o los partidos de la de oposición integrados a la Mesa de la Unidad Democrática o los que apoyan el proceso democrático bolivariano?

Y si sobre la educación y la calidad hemos leído muy poco o nada, se puede indicar que eso es suficiente para discutir sus implicaciones en el aula. Si ello fuese así, entonces la supina ignorancia que vocifera que *la calidad de la educación en Venezuela es muy mala*, está enseñando que la excelencia tiene sub-escalas de deficiencias e ignora que la educación es un proceso social de desarrollo progresivo que lo va conduciendo al perfeccionamiento de su espíritu en la medida que dispone de las condiciones y las oportunidades necesarias para que se apropie de los bienes culturales de una comunidad de la sociedad. El ser humano no podría existir en el medio natural como animales irracionales sin la cultura que define su condición humana.

Si para alguien con nombre y apellido, que puede ser uno de nosotros, la educación es sólo una definición libresca tomada de afamados autores como Rousseau, Pestalozzi, Dewey, Luzuriaga o Prieto Figueroa, o que ha sido extraída de un diccionario enciclopédico o de un simple corta y pega de WikiLeaks o Wikipedia, que se guarda aisladamente en nuestra memoria o que está anotada en la libreta de notas sin que tenga respaldo en el único lugar de existencia cultural e intelectual de nuestro cerebro, podemos afirmar que este individuo no dispone en sus repertorio pedagógico saberes ni conocimientos mínimamente que le ayuden a clarificar la comprensión del fenómeno de la educación. La razón es obvia, se carece de los fundamentos conceptuales para pensar que son las estructuras simbólicas que configuran el conocimiento.

Esta es una de las razones que han empobrecido la discusión sobre la educación y, lo más delicado, su desempeño idóneo y ético profesional. Sabemos muy poco de lo que decimos saber. Eso lo afirmo enfáticamente como profesor que labora formando educadores y actualizando docentes en servicio. Nunca desde la ignorancia ilustrada ha salido un chorrito de luz porque la sombra no ilumina ni guía.

Por otra parte, si los conceptos de educación y calidad poco o nada significan en los imaginarios de quienes realmente desean debatir, cómo se puede ser tan atrevido para hablar de algo que no se conoce. Referirse por ejemplo a la calidad de la educación sin saber la naturaleza que da contenido y razón de ser a la educación es una afrenta a la academia y a la discusión sana y trascendente que exige de sujetos éticamente comprometidos con su profesión, con la educación y con la República, al margen de las diferencias que nos separan de la mirada y del objeto que vemos.

Es justamente en la diversidad donde el acuerdo se hace más proclive y la diferencia tiene más oportunidad de escabullirse porque la verdad se nos hace más patente y nos descubre en nuestras debilidades y en la incomplicidad del pensamiento en un mundo cada vez más influenciado por la llamada sociedad de la información.

En este contexto el pensamiento único no es una expresión retórica ni una afirmación descalificadora de algo o alguien, es real y de hace patente al uniformar nuestra miradas y homogenizar las percepciones sobre los fenómenos. La sociedad, la escuela y la familia no escapan a esta realidad casi ficcional. Al respecto, Ander-Egg (2001) señala que “somos despojados de nuestro sentido crítico y de nuestra misma experiencia de la realidad por los pronunciamientos sacramentales de los expertos que nos dicen lo que debemos pensar de cada cosa, cada acontecimiento o cada hombre”. Al parecer cada vez más se pierde nuestra voluntad y los deseos se nos hacen menos nuestros y res-

ponden más a la mercantilización de la cotidianidad y de la privatización de la vida.

El pensamiento único visto no es otra cosa sino la expresión elocuente del modelo de la globalización del capital y sus prácticas hegemónicas. Nuestras realidades socio culturales y políticas han venido siendo permeadas sistemáticamente por el libre mercado que se ha impuesto como la referencia única y totalizante de la vida en sociedad, por lo que no admite otros referentes diferentes al suyo, en consecuencia es muy difícil, no imposible, enfrentar su penetración desde la espontaneidad o de la mera denuncia porque la sumisión de la sociedad civil se convirtió en un aliado clave para su expansión y establecimiento, amén de que los procesos comunicacionales, de persuasión y de promoción están bajo la propiedad y el tutelaje de las transnacionales de la mediática corporativa, las empresas de internet y las nuevas e impactantes redes sociales.

Así el pensamiento único no es una filosofía de la dominación mental que se enseña en cursos o diplomados sino que se aprende las 24 horas del día, se sale de los múltiples discursos mediáticos, aparece furtivamente para quedarse en las vitrinas de los centros comerciales que son templos de la nueva religión del consumo o de las aceras de las calles donde funciona las capillas de la buhonería o economía informal de las sectores empobrecidos, o se leen en las noticias de CNN que son replicadas en simultáneo por miles de diarios del mundo planetario de la información sesgada, interesada o silenciada *ex profeso* de las redes multinacionales de la información y el entretenimiento. Desde los diferentes espacios del consumismo y la información, el pensamiento único se posesiona de nosotros en cuerpo y alma a través de una manera de ver, decir y actuar.

Es por ello que la intolerancia como el antivalor fundamental del pensamiento homogeneizador ha podido aparecer triunfalmente en nuestro quehacer diario sin que nos hayamos dado cuenta de ello. La consecuencia la senti-

mos al excluir al otro y con él a su pensamiento, y en simultáneo, al haber sido excluido por el otro que ayer se decía ser colegas de la institución o amigo de parrandas y de vicisitudes. Nos excluimos creyendo excluir al otro.

La tolerancia es un valor fundamental de la educación que no se enseña manualescamente ni por internet, se aprende en los procesos de la socialización y en la culturización del acto de la educación que se da en todas partes, en especial, en nuestro hogar, en el desempeño del Estado venezolano, en el comportamiento de los profesores y en la sociedad civil, desafortunadamente tomada por los intereses de los medios de información comercial, de las redes sociales e internet.

La calidad como tema del debate en la educación y motivo actual de una política del Estado venezolano va más allá de la escuela, de la formación del profesorado, del currículo, de los métodos de enseñar, de los libros.

La discusión acá detenida sería incompleta porque la educación formal en cualquier país del mundo responde a los supremos intereses nacionales y de Estado y su modelo de desarrollo en consonancia con su libro fundamental o el libro de la Patria y de la República, pero en un mundo globalizado por el capital y su mediática transnacional, un debate verdaderamente serio que aborde la calidad como fenómeno totalizador, debe considerar la presencia omnipresente del currículo oculto del mercado que deseduca las 24 horas del día, que tiene su propia didáctica basada en la filosofía de la propaganda, que dispone de sus propios y particulares medios para enseñar de manera integral y armónica los contenidos para ser convertir a un ciudadano venezolano en un eficiente comprador de lo que no se necesita, que además cuenta con una adecuada escala de antivalores (lucro, endorracismo, competencia, individualismo, yoísmo, presentismo, vedetismo, etc.) para orientar el proceso de aprendizaje, que dispone de sus propias instalaciones donde exhibe sus productos considerados exitosos y que

posee unos particulares medios para enseñar de manera integral y armónica con los contenidos de un eficiente consumismo.

Ignorar esta brutal realidad de la globalización del mercado y los desequilibrios sociales, económicos, culturales del sistema político que gobierna nuestro país y su inserción en la geopolítica mundial del petróleo, no agrega nada a la discusión acerca de la búsqueda de una educación que cumpla su cometido, que no es otro que su acción posibilite que el ser humano se descubra a sí mismo, encontrándose con los otros, que es, finalmente, aprender a construir ciudadanía con el otro que soy yo.

La calidad no se encuentra en la pobreza ni en la distribución inequitativa de la riqueza del país, si alguien de allí sale de sus mazmorras y triunfa es gracias a su condición de animal resiliente y no de animal educado.

8. Una conclusión

La discusión sobre la calidad en la educación debe ser vaciada de su enfoque utilitarista y mercantilista que la reduce a la eficiencia y la

excelencia de los que pueden mostrar esos resultados, olvidando que esa mirada estrábica invisibiliza a los históricamente excluidos. Excelencia para unos dejando afuera otros es un esquema perverso y antidemocrático que vulnera los derechos humanos de los venezolanos. Es por ello, que es imprescindible regresar al valor de la condición de humanidad que ella que la educación conjuga. La principal inclusión de un democracia real y justa y de una sociedad prospera y virtuosa es la de garantizar el acceso a la condición de ser humano que proporciona la educación, más nada sobre la faz de la tierra tiene esa virtud, ninguna. El derecho humano más importante que prela a los derechos humanos de la vida y la salud es el derecho a la educación porque es el proporciona y provee la naturaleza humana, en consecuencia es el que nos brinda la condición de humanidad y nos resguarda de nuestro carácter natural de ancestro límbico².

2 La concepción bolivariana de la educación en Venezuela tiene una profunda orientación humanista que rescata para todos los ciudadanos el sentido de la inclusión social y le da a la educación el carácter emancipador del yugo de la ignorancia que nos condena a la esclavitud de la ignorancia y del opresor.

Referencias Bibliográficas

- Ander-Egg. (2001). *Globalización. El proceso en que estamos metidos*. Congreso Carbot, 2001. Córdoba, Argentina. Talleres Gráficos de soluciones Gráficas.
- Bondarenko Pisemskaya, Natalia. (2007). Acerca de las definiciones de la calidad de la educación. En *Educere, la revista venezolana de educación*. Año 11 (39). Oct.-dic, 2007. (<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20204/2/articulo4.pdf>)
- Bonilla Molina, Luis. (2014). *La calidad de la educación*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria - Centro Internacional Miranda.
- Larroyo, Francisco. (1956). *La ciencia de la educación*. México: Porrúa.
- Savater, Fernando. (1997). *El valor de educar*. Bogotá: Planeta.
- Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Tomo I. Vigésima primera edición. Madrid: Calpe.
- Rivas, Pedro José. (2014). *¿Calidad educativa? Foro sobre la calidad de la educación*. Universidad de Los Andes. LV Aniversario de la Escuela de Educación. Mérida, 1 de octubre. Ponencia.
- Asamblea Nacional de la República de Venezuela. (2009). *Ley Orgánica de Educación*. Caracas. Gaceta Oficial. Número 5.929. Extraordinario del 15 de agosto de 2009.